



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONSEJO REGIONAL



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

PRONUNCIAMIENTO

El Consejo Regional se dirige a la población, a las distintas instituciones, a las autoridades y organizaciones en general de la región y de todo el País para señalar lo siguiente:

Causa gran preocupación que luego de tener una pacífica protesta por un reclamo justo en la región Cajamarca, el Gobierno Nacional haya declarado en Estado de Emergencia a las provincias de Cajamarca, Celendín, Hualgayoc y Contumaza por 60 días, y que el día de ayer, 06 de diciembre, los dirigentes cajamarquinos que concurrieron al Congreso de la República, hayan sido detenidos de manera arbitraria e inconstitucional. Asimismo, que a petición del Ministro del Interior la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, han ordenado el bloqueo de las operaciones relacionadas con el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Cajamarca, con lo cual se vulnera la autonomía económica y social del Gobierno Regional Cajamarca, impidiéndole cumplir y ejecutar sus compromisos adquiridos.

El Consejo Regional **RECHAZA** el Estado de Emergencia decretado por el Presidente de la República Ollanta Humala, en las provincias de Cajamarca, Celendín, Hualgayoc y Contumaza por el plazo de 60 días; en vista que las marchas y movilizaciones en nuestra región han sido pacíficas y no ha existido perturbación de la paz o del orden interno, sino por el contrario se ha venido ejerciendo los derechos a la libertad de expresión y opinión en defensa de las cabeceras de cuenca en el área de influencia del Proyecto Conga.

Asimismo, **RECHAZAMOS** el arbitrario proceder del Director General de Endeudamiento y Tesoro Público, que ha ordenado el bloqueo de las operaciones relacionadas con el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Cajamarca.

Lamentamos estos hechos que rompen el estado de derecho y **EXHORTAMOS** al Gobierno Nacional el **cese inmediato** del Estado de Emergencia, **cese** a la persecución de las autoridades y representantes de las distintas organizaciones. **INVOCAMOS** cesen las medidas de represión y amedrentamiento a las personas que manifiestan su libertad de expresión y opinión; no a la criminalización de la protesta social, no podemos permitir ser coaccionados y atropellados, sin ningún respeto a nuestra dignidad.

PEDIMOS se revoque el Oficio 047-2011-EF/52.03, que ha ordenado el bloqueo de las operaciones relacionadas con el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Cajamarca.

Cajamarca, diciembre de 2011

MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL